



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**  
**Secretaría Municipal**

---

**ACTA ORDINARIA N° 121**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS**

En la comuna de Los Lagos, a siete días del mes de abril de dos mil dieciséis, siendo las 15:30 horas, en la Sala de Concejo Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 121 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

En ausencia del alcalde titular, Preside la Sesión el Concejal Sr. Miguel Moya López, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

**Sr. Miguel Moya López.**  
**Sr. Hugo Silva Sánchez.**  
**Sr. Aldo Retamal Arriagada**  
**Sr. George Harcha Uribe**  
**Sr. Pedro Muñoz Álvarez.**  
**Sr. Patricio Espinoza Oteiza**

**Se encuentran además presente:** Sr. Gerardo Torres Director Secplan, Alcalde Subrogante, Seremi MOP Sr. Jorge Alvial, Sr. José Opazo Jefe administración y finanzas, Sr. Jorge Vergara Encargado finanzas DAEM, Sr. Ricardo Figueroa Encargada Finanzas Salud, Sra. Marisol Uribe Aylla Directora de Unidad de Control Municipal.

**Presidente, Concejal Moya: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 15:30 horas del día 07 de abril de 2016, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 121.**

- 1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- CUENTA**

#### **4. TABLA**

**4.1 ADJUDICACIÓN LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO REPARACIONES GENERALES DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD AÑO 2016-2017.**

**PRESENTA SR. JOSÉ OPAZO JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

**4.2 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA SUPLEMENTAR INICIATIVA PMU IRAL AÑO 2016**

**PRESENTA SR. GERARDO TORRES DIRECTOR SECPLAN**

**4.3 PRESENTACIÓN CARTERA DE PROYECTOS DEL MOP PARA LA COMUNA DE LOS LAGOS PARA EL AÑO 2016.**

**EXPONE SR. JORGE ALVIAL SEREMI MOP.**

**4.4 PRESENTACIÓN DE LOS ANÁLISIS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2015, DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL”.**

**PRESENTA, SRA. MARISOL URIBE AYLLA, DIRECTORA DE CONTROL**

#### **5.- VARIOS**

#### **DESARROLLO**

##### **1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**Por Unanimidad Concejo aprueba las siguientes actas: N° 116 N° 117, N° 118 y N° 119  
Pendiente Acta N°120**

##### **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

##### **2.1 Secretaría Municipal da cuenta de correspondencia recibida**

**2.1.1. Memorándum N° 22** del DAEM, Informe Abogado Asesor del DAEM solicitado por el Concejo Municipal, adjunta antecedentes. con esto da respuesta a solicitud del Concejo Municipal

 Depto. Administrativo de Educación Región de Los Ríos	<b>MEMORANDUM</b>	N° 22.-
		FECHA: 17 de Marzo de 2016.-
		ANT.:
		MAT.: Informa lo que indica.

**DE : DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL**  
**A : SECRETARIA MUNICIPAL.**  
**SEÑORITA : MARIA SOLEDAD ESPINOZA**

- 1.- En mérito a solicitud realizada por el Honorable Concejo Municipal, es grato complementar documentación solicitada de acuerdo al siguiente detalle:
- Decreto de pago N° 1884 de fecha 30 de Noviembre de 2015.
  - Boleta de Honorarios
  - Certificado de Recepción
  - Informe de Abogado
  - Decreto de Pago N° 0155 de fecha 26 de febrero de 2016.
  - Boleta de Honorarios
  - Certificado de Recepción
  - Informe de Abogado
  - Decreto de Pago N° 1883 de fecha 30 de Noviembre de 2015.
  - Boleta de Honorarios
  - Certificado de Recepción
  - Informe de Abogado
  - Decreto de pago N° 1430 de fecha 5 de Noviembre de 2015
  - Boletas de honorarios
  - Informe de actividades
  - Certificado de recepción
- 2.- Es cuanto envío para su conocimiento , solicitando la posterior entrega a cada uno de los miembros del Honorable concejo Municipal.

Le saluda atentamente



**ERWIN CARRASCO MARTINEZ**  
**PROFESOR DE EDUCACION BASICA**  
**DIRECTOR**

ECM/ecm.  
 daemiclagos@gmail.com

**Distribución:**  
 - La Indicada  
 - C.C. DAEM

**2.1.2. Cronograma** segunda exposición Plan Regulador comunal, en la localidad de Riñihue es el siguiente: 11 de Abril a las 19:00 Hrs., en la escuela rural de folilco también el 11 a las 20:30, en Antilhue en la sede vecinal, el 12 de Abril a las 19:00 Hrs, en la zona urbana salón auditorio, el 13 de Abril a las 19:00 Hrs., y al COSOC en la sala de concejo el 13 de Abril a las 16:00 Hrs.

**2.1.3. Invitación oficial** al XXII Congreso Nacional e internacional de la asociación de Municipios Turísticos de Chile y Federación Latinoamericana de ciudades turísticas a realizarse en Linares los días 19 al 23 de abril de 2016.

## **2.2 Secretaría Municipal da cuenta de correspondencia despachada**

**2.2.1.** Entrega invitación Cuenta Publica gestión municipal año 2015 fijada para el 26 de abril de 2016 a las 12:00 hrs. en el salón auditorio.

**Concejal Retamal:** el documento de la cuenta pública la recibimos antes.

**Secretaria Municipal:** no, el mismo día, recuerden que la ley establece plazos para que el Concejo haga observaciones.

Sobre este mismo tema comentarles que ya se presento la Cuenta pública al COSOC el día 31 de marzo, la ley establece que se haga en el mes de marzo al COSOC y los consejeros posterior a esa fecha se reunieron para analizar la Cuenta ahí surgieron varias consultas y sugerencias que en una próxima reunión que ya está programada don Gerardo va entregar respuestas y finalmente los consejeros en esa reunión van a decidir si presentan observaciones la que se formalizara como acuerdo y que posteriormente será puesta en conocimiento del Concejo.

## **3.- CUENTA**

**Presidente, Concejal Moya:** ayer estuvimos en una ceremonia del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, una ceremonia que se hizo a las 11:00 HRS. En el salón

auditórium, participaron los Concejales: Hugo Silva, Patricio Espinoza, donde se entregaron más de 60 certificaciones de Becas Laborales y también del Programa más Capaz, en esta actividad donde se vieron beneficiados los ex trabajadores de la empresa que quebró, la empresa TEZZA y también de mujeres de Antilhue en la capacitación de Asistente de Farmacia.

**Concejal Retamal:** Eso estaba programada para hoy día.¿

**Presidente, Concejal Moya:** hubo un cambio de fecha y bueno nos favoreció a los que asistimos porque era hoy en la tarde y a esta hora no hubiésemos podido estar, así que se agradece el cambio, eso es lo que puedo informar como cuenta, participo la Directora Regional de SENCE, Loreto Cerda.

#### 4. TABLA

##### 4.1 ADJUDICACIÓN LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO REPARACIONES GENERALES DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD AÑO 2016-2017.

**PRESENTA SR. JOSÉ OPAZO JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

**Sr. Opazo:** Buenas tardes señor Presidente, buenas tardes Señores Concejales como bien usted dice solicito la licitación del contrato de suministros reparaciones generales de instalaciones e infraestructura de las dependencias Municipales año 2016-2017 ya que pasa a contar del Abril hasta Marzo del próximo año por eso toma 2016-2017.

Participaron 3 oferentes de los cuales 2 quedaron admisibles porque el oferente Mauricio Pavéz Muñoz de Asesoría desarrollo gestión no adjunto los antecedentes, solamente presentó la hoja con todos sus antecedentes técnicos sin los anexos económicos.

En la evaluación el oferente adjudicado es el Señor. Claudio Lorca Martínez, en realidad la parte que prima es la parte económica ya que es el más barato de los oferentes que participaron o que paso a evaluación.

Pasaron a evaluación la Sociedad Constructora Héctor Meza Hermosilla y Claudio Lorca Martínez siendo el oferente Claudio Lorca Martínez en el aspecto económico el más barato y claramente saco ventaja en ese punto por lo que se le propuso al Alcalde la Adjudicación a este oferente.

**Concejal Muñoz:** hay algún detalle específico a reparar

**Sr. Opazo:** este un contrato de suministro para ver diversos servicios menores que son carpintería, mueblería, pintura, gasfitería, servicios de aluminio cuando hay que reparar ventanas y esas cosas vidriería y los servicios eléctricos en general, eventualidades que aparezcan.



I. Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Departamento de Finanzas

**ACTA DE APERTURA  
CONTRATO DE SUMINISTRO REPARACIONES GENERALES DE LAS INSTALACIONES E  
INFRAESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD AÑO 2016-2017.**

En la ciudad de Los Lagos a 28 de Marzo de 2016, siendo las 12:00 horas se procede a realizar la apertura de la licitación pública de las contrataciones antes mencionadas, de acuerdo a lo que se establece en las Bases Administrativas generales, especiales, especificaciones técnicas y anexos de licitación:

Se presentaron los siguientes oferentes:

NOMBRE OFERENTE	R.U.T.
CLAUDIO ANDRES LORCA MARTINEZ	13.160.823-3
SOCIEDAD COSTRUCTORA HECTOR MEZA HERMOSILLA SPA.	76.180.246-1
MAURICIO PAVEZ MUÑOZ ASESORIA DESARROLLO GESTION ARQUITECTURA.	76.100.247-3

**Observaciones de Admisibilidad:**

1º.- Se observa que la oferta del Proveedor Mauricio Pavéz Muñoz Asesoría Desarrollo Gestión de Arquitectura., R.U.T N° 76.100.247-3, no adjunta ningún anexo solicitado en las bases de la licitación Contrato de Suministro Reparaciones Generales de las Instalaciones e Infraestructura de Dependencias I. Municipalidad año 2016-2017.

2º.- La comisión declara admisible, la siguiente propuesta:

NOMBRE OFERENTE	R.U.T.
CLAUDIO ANDRES LORCA MARTINEZ	13.160.823-3
SOC. CONSTRUCTORA HECTOR MEZA HERMOSILLA SPA.	76.180.246-1

**COMISION DE APERTURA:**

**JOSE OPAZO GARCIA**  
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

**OSCAR BALOCCHI CASTILLO**  
DIRECTOR DE OBRAS



**GERARDO TORRES TOLEDO**  
DIRECTOR SECPLAN

**MARIA SOLEDAD ESPINOZA**  
SECRETARIA MUNICIPAL



I. Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Departamento de Finanzas

**ACTA DE EVALUACION TECNICA**

**Licitación Contrato de Suministro Reparaciones Generales de Las Instalaciones e Infraestructuras de las Dependencias Ilustre Municipalidad año 2016-2017-**

En la ciudad de Los Lagos a 29 de Marzo de 2016, siendo las 10:00 horas se procede a realizar la evaluación técnica de la licitación pública de Contrato de Suministro antes mencionadas, de acuerdo a lo que se establece en las Bases Administrativas generales, especiales y anexos de licitación:

Se presentaron admisibles las siguientes ofertas:

**EXPERIENCIA: 50 %.**

a) Cantidad de o.de Compra u Contratos 60%. B) monto 40%.

Nombre oferente	R.U.T. N°	Contratos Ordenes	Monto	60%	40%	Total
CLAUDIO ANDRES LORCA MARTINEZ	13.160.823-3	100X60	100X40	60 puntos	40 puntos	50 puntos
SOC. CONST.HECTOR MEZA HERMOSILLA SPA.	76.180.246-1	100X60	100X40	60 Puntos	40 puntos	50 puntos

**Oferta Economía (40%)**

NOMBRE OFERENTE	R.U.T.	PRECIO	Total
CLAUDIO ANDRES LORCA MARTINEZ	13.160.823-3	40	40 puntos
SOC. CONST.HECTOR MEZA HERMOSILLA SPA.	76.180.246-1	15,6	15,6 puntos

**Observaciones**

- La Oferta del proveedor Soc. Constructora Héctor Meza Hermosilla Spa. Rut.76.180.246-1 no adjunta el precio de lo solicitado en el detalle de Servicios Requeridos en el punto 6,7 y 8 mantención de calderas, servicios de eléctricos y mantención alumbrado publico. Según anexos adjuntos.

**PLAZO DE LOS TRABAJOS 10%.**

NOMBRE OFERENTE	R.U.T.		Total
CLAUDIO ANDRES LORCA MARTINEZ	13.160.823-3	100x10	10 Puntos
SOC. CONST.HECTOR MEZA HERMOSILLA SPA	76.180.246-1	100x10	10 Puntos



I. Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Departamento de Finanzas  
RESUMEN DE LICITACION 1723-27-LP16

NOMBRE OFERENTE	ECONOMICO	EXPERIENCIA	PLAZO	TOTAL
CLAUDIO ANDRES LORCA MARTINEZ	40	50	10	100
SOC. CONST.HECTOR MEZA HERMOSILLA SPA	15,6	50	10	75,6

**COMISION DE APERTURA:**

- JOSE OPAZO GARCIA  
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

- GERARDO TORRES TOLEDO  
DIRECTOR DE SECPLAN

- OSCAR BALOCCHI CASTILLO  
DIRECTOR DE OBRAS

- MARIA SOLEDAD ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL - MINISTRO DE  
La Comisión Propone Adjudicar el siguiente a Proveedor.



N°	Nombre oferente	R.U.T. N°	Adjudicar
I	CLAUDIO ANDRES LORCA MARTINEZ	13.160.823-3	

**Presidente, Concejal Moya:** se somete a votación adjudicación licitación contrato de suministro reparaciones generales de las instalaciones e infraestructura de las dependencias de la ilustre municipalidad año 2016-2017. Al oferente Claudio Lorca Martínez

**Concejal Silva aprueba**

**Concejal Retamal aprueba**

**Concejal Harcha aprueba**

**Concejal Muñoz aprueba**

**Concejal Espinoza aprueba**

**Presidente, Concejal Moya aprueba**

**EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ y CONCEJALES PRESENTE SRES. HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA, CONTRATO SUMINISTRO REPARACIONES GENERALES DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD AÑO 2016-2017, AL OFERENTE CLAUDIO ANDRES LORCA MARTINEZ, RUT 13.160.823-3.**

#### **4.2 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA SUPLEMENTAR INICIATIVA PMU IRAL AÑO 2016 PRESENTA SR. GERARDO TORRES DIRECTOR SECPLAN**

**Sr. Torres:** Buenas tardes señor Presidente, Señores Concejales, en los antecedentes que se les presentaron de un proyecto para cubrir los fondos subvencionados por PMU IRAL se asignaron este año en la comuna \$15.282.951.- y se destinaron en su totalidad por lo general son montos pequeños dentro de ese rango dentro de los \$15 a \$20 millones, y se asignaron la totalidad a un proyecto que se llama mejoramiento de cruces peatonales, porque con esto vamos a mejorar los cruces peatonales de quinchilca con calle castro con calle urbano López y con calle Caupolicán, esos tres Cruces en cuanto a su seguridad, demarcación y rebaje de solera para uso de discapacitados, hicimos el cálculo del presupuesto de obra no excedimos al presupuesto que teníamos asignado por PMU FRIL y en vista de la necesidad de intervenir estos puntos desde hace rato, en vista de que se dejó asignado la contrapartida presupuestaria de ejecución de proyectos PMU FRIL se solicitó un certificado de disponibilidad presupuestaria a la dirección de administración y finanzas por un monto de \$1.617.049.- que faltaría para completar la obra que es de \$6.900.000. Eso es lo que vengo a solicitar, la aprobación de esta contra partida, que se informó tanto en el presupuesto como en el programa de inversiones. Cuando SECPLAN presenta un programa de inversiones se presenta una contra partida precisamente para cubrir este tipo de situaciones por lo tanto presupuestariamente los fondos están destinados para ello no sé si hay alguna duda o consulta.

**PRESUPUESTO DE OBRA**

**PROYECTO** : MEJORAMIENTO CRUCES PEATONALES EN CALLE QUINCHILCA  
**PROPIETARIO** : I MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
**UBICACION** : CALLE QUINCHILCA  
**COMUNA** : LOS LAGOS  
**REGION** : DE LOS RIOS  
**SUPERFICIE** : 384 m<sup>2</sup>  
**FECHA** : ABRIL 2016

ITEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
<b>1.0</b>	<b>TRABAJOS PREVIOS</b>				
1.1	Construcciones provisionales	gl	1,0	300.000	\$ 300.000
1.2	Trazado, niveles y replanteo	gl	1,0	250.000	\$ 250.000
1.3	Sondata y obras provisionales	gl	1,0	250.000	\$ 250.000
<b>2.0</b>	<b>OBRAS DE CONSTRUCCION</b>				
<b>2.1</b>	<b>MOVIMIENTOS DE TIERRA Y OTROS</b>				
2.1.1	Excavaciones y movimiento de tierra	m3	9,0	18.000	\$ 162.000
2.1.2	Moldajes	m2	20,0	6.000	\$ 120.000
2.1.3	Traslado de letreros y basureros	gl	1,0	60.000	\$ 60.000
<b>2.2</b>	<b>PAVIMENTACION VEREDAS Y REBAJES</b>				
2.2.1	Demolicion, desapeje y limpieza de terreno	m2	56,0	8.000	\$ 448.000
2.2.2	Compactacion y base estabilizada	m2	56,0	5.000	\$ 280.000
2.2.3	Veredas y rebajes peatonales H=30 e:7cm	m2	56,0	11.000	\$ 616.000
2.2.4	Retiro y reposicion de soleras tipo A	ml	20,0	20.000	\$ 400.000
<b>2.3</b>	<b>VALLAS PEATONALES</b>				
2.3.1	Vallas peatonales	ml	194,0	24.500	\$ 4.753.000
2.3.2	Fundaciones H25 para vallas	m3	4,0	80.000	\$ 320.000
2.3.3	Pintura anticorrosiva y esmalte	gl	1,0	400.000	\$ 400.000
<b>2.4</b>	<b>DEMARCAACION PEATONAL</b>				
2.4.1	Limpieza y preparacion de la superficie	m2	384,0	1.200	\$ 460.800
2.4.2	Demarcacion Vial	m2	384,0	6.000	\$ 2.304.000
<b>3.0</b>	<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>				
3.1	Letero de obra	un	1,0	180.000	\$ 180.000
3.2	Limpieza y Entrega de Obra	gl	1,0	149.168	\$ 149.168
<b>SUBTOTAL</b>					\$ 11.452.968
<b>G. GENERALES</b>				10%	\$ 1.145.297
<b>UTILIDAD</b>				14%	\$ 1.603.416
<b>NETO</b>					\$ 14.201.680
<b>IVA</b>				19%	\$ 2.698.319
<b>TOTAL</b>					\$ 16.900.000



**Presidente, Concejal Moya:** se somete a votación iniciativa PMU IRAL año 2016 para lo que son rebaje solera y mejoramiento cruces calle quinchilca

**Concejal Silva aprueba**

**Concejal Retamal aprueba**

**Concejal Harcha aprueba**

**Concejal Muñoz aprueba**

**Concejal Espinoza aprueba**

**Presidente, Concejal Moya aprueba**

**EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ y CONCEJALES PRESENTE SRES. HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA SUPLEMENTAR CON PRESUPUESTO MUNICIPAL MONTO \$ 1.617.049, INICIATIVAS PMU IRAL AÑO 2016.**

**Presidente, Concejal Moya:** Gerardo hará un mes estuvo presente el presidente regional del Consejo para la discapacidad de la región COSOC y solicitaba tener algún porcentaje de grado de cumplimiento del plan de acción que en algún minuto conversamos con Aurelio Madariaga, si no me olvido eran cerca de 80 puntos críticos llamémoslo así y para ver el nivel de cumplimiento en base a compromisos Municipales de abordar esa problemática.

**Sr. Torres:** tenemos el informe, lo estamos actualizando en estos momentos, hay varias de esas iniciativas que ya están en cartera; este proyecto o como este proyecto que se va presentar ahora con esta modificación y en otros que el día de ayer terminaron de ser declarados admisibles por el Gobierno Regional o la Línea FRIL, así que vamos a actualizar la cartera y les hago llegar los pormenores de la actualización. Ahora de esos 80 puntos que había aproximadamente hoy día deberían de ser mucho menos.

**Presidente, Concejal Moya:** solicita modificar la tabla y adelantar 4.4



**Sres. Concejales están de acuerdo**

#### **4.4 PRESENTACIÓN DE LOS ANÁLISIS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2015, DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL”.**

**PRESENTA, SRA. MARISOL URIBE AYLLA, DIRECTORA DE CONTROL**

**Sra. Uribe:** buenas tardes Presidente, Alcalde Subrogante, Señores Concejales bueno como bien decía el Sr. Moya me corresponde dar a conocer los análisis y balances de la ejecución presupuestaria del cuarto trimestre del 2015, lo que en realidad sería como todo el periodo acumulado del 2015 que estaba pendiente porque ya se habían entregado los informes, pero faltaban los análisis. Se les acaba de entregar el material y acá en pantalla podemos ver en los cuadros N° 1 y Cuadro N° 2. Nos acompaña don José Opazo Jefe de Finanzas.

**Concejal Retamal:** con respecto al análisis que estamos viendo con respecto a los ingresos la consulta sobre el ítem N°3 claro obviamente llama la atención por lo menos en personal que sea un 87% de lo presupuestado en ingreso porque en base más o menos a esto es lo que vamos preparando el presupuesto para los otros años. A qué se debe a grandes rasgos, recuerdas eso de como se ve o como lo proyectamos.

**Sr. Opazo:** bueno lo que corresponde a la cuenta o al subtítulo 03 que son los tributos de uso de bienes, en esta cuenta en realidad está todo lo que tiene que ver con las patentes comerciales, ingresos por derechos de aseo, todo lo que tiene que ver con los permisos de construcción, licencias de conducir entonces lo que se proyectó para el año 2015 o en relación a lo que se tenía proyectado en base al año 2014, por lo tanto este año hemos tenido algunas mermas en lo que es patentes comerciales hubo disminuciones de capital por lo tanto la empresa no tuvieron las mismas utilidades en el 2014 que en el 2013, por lo tanto las patentes de año comercial del segundo semestre sobretodo del año comercial 2015 disminuyeron en relación a lo del año 2014. En lo que tiene que ver con permiso de construcción o los derechos que pagan en el departamento de obras también disminuyeron, eso significa que tuvimos un 13% menos de lo proyectado en ingresos, eso es más que nada con respecto a esa cuenta. El resto de las cuentas anduvieron casi en lo proyectado y la cuenta 08 que tiene mayor ingreso, o el mayor presupuesto de ingreso que hemos percibidos es del fondo común Municipal, lo que nosotros recibimos por fondo común Municipal.

**Concejal Espinoza:** los \$177.429 millones es productos de factura que va más haya dentro del presupuesto o fueron incluido dentro de la contabilidad.

**Sr. Opazo:** esos \$177.429.- millones que quedan de deuda exigible corresponde a las obligaciones devengadas dentro del presupuesto.

**Concejal Espinoza:** en el fondo tenemos un fondo presupuestario de M\$150.

**Sr. Opazo:** aquí en esta deuda exigible de \$177.429.- millones yo creo que el mayor porcentaje que debe ser alrededor de M\$80 corresponde a las iniciativas de inversión que son PMU que quedaron licitados y adjudicados al 31 de Diciembre, por lo tanto yo lo dejo devengados y el resto deben ser como M\$80 de deuda corriente que al 31 de Diciembre yo tengo de acuerdo a la contraloría dejar devengado, por ejemplo todos los servicios básicos lo que es los consumos de electricidad, teléfono, agua potable y las órdenes de compra que es con lo que nosotros vamos a devengar todo 2016.

**Presidente, Concejal Moya:** esta todo respaldado con documentos.

**Concejal Harcha:** reiterar un poquito ya que tiene que ver con la norma de recepción del fondo común Municipal en su totalidad, o no.

**Sr. Opazo:** no porque seguramente en la proyección que yo había realizado me pase en 1%, dije yo, que iba a llegar en 1% más de lo que nos llegó a final de año porque por lo general uno proyecta y no es que tenga la certeza de que va a llegar tal cual.

**Concejal Harcha:** si, pero la línea que había señalado el Concejal Retamal dado que esto es presupuesto base para el próximo año, pero en el presupuesto general presupuestamos si mal no recuerdo un 4% por sobre presupuesto del año anterior, si mantenemos este ritmo tendríamos un presupuesto finalmente con un ingreso menor por lo tanto también tendríamos que ajustar nuestros gastos a un nivel menos.

**Sr. Opazo:** lo que pasa es que cuando yo genero el presupuesto en realidad programo ingresos desde el mes de septiembre al mes de Diciembre, porque como se presenta en el mes de Octubre de Septiembre a Diciembre yo estimo ingresos y estimo gastos que vamos a tener por lo tanto lo que yo reajusto no es lo que yo tenía presupuestado o vigente si no que me quedo a final de año en lo que es ingresos y gastos, por lo tanto el crecimiento que deberíamos tener no debería variar 3,5% a 4,5% porque va a ser sobre los ingresos reales que yo estime que íbamos a recibir, en eso ya estaban los ajustes de las patentes comerciales que en realidad como se pagan en Julio nosotros tenemos la primera cuota de lo que es con respecto a las rentas que llegan desde el servicio impuesto internos y ahí puedo proyectar que este semestre iba a ser un semestre bajo, igual que el segundo semestre 2015.

**Presidente, Concejal Moya:** Más comentarios con respecto al análisis presupuestario de la Municipalidad, pasamos Marisol a lo que es presupuesto de educación.

**Sra. Uribe:** bueno llamo a Sr. Vergara para que presente la página 5.

**Presidente, Concejal Moya:** y las partidas ya de la deuda exigible, las partidas que se reiteran, no sé si las tienen más ordenadas para que nos haga un breve muestreo.

**Sr. Vergara:** en realidad por lo general viene en servicios tiene que ver con mantención, reparaciones ahí quedó el grueso.

**Sra. Uribe:** en el ítem 22 de bienes y servicios si se van al balance del departamento de educación van a ver el 22 que son M\$45 y van a ver el desglose de las cuentas por ejemplo 22-01 M\$45 deuda exigible en bienes y servicios y de ahí dice que textiles vestuarios tiene M\$22, materiales de uso de consumo tiene M\$7, después mantenimiento y reparaciones tiene M\$7, esas serían las partidas más relevante de los gastos también tenemos Servicios generales.

**Concejal Muñoz:** A que se refiere bonificación proporcional 19,410.

**Sr. Vergara:** esa es una asignación que se paga a todos por hora, al personal docente que hasta el año pasado estaba casi en \$900.- pesos por hora, este año a partir de enero también subió un poco a contar de Marzo se reajusto en base también se reajusto se toma lo último que llego en Diciembre se divide por la cantidad de horas servidas por docente y eso se le cancela a cada profesor, hasta el año pasado era alrededor de \$850.- pesos más o menos por hora.

**Concejal Muñoz:** y los recursos que llegan por la 19,464 no está acá.

**Sr. Vergara:** es que estas son del 2015 y las del 2016 se están desglosando el 2015 no hay desglose.

**Concejal Muñoz:** pero y ustedes como reciben esto.

**Sr. Vergara:** por subvención, es que ahí si se fija, se refleja el gasto, no el ingreso.

En la 19410 liquidación proporcional, es el gasto que se hizo por concepto de esa ley del año 2015 no se hizo ningún gasto por lo tanto no aparece aquí.

**Concejal Muñoz:** pero los recursos que se bajan.

**Sr. Vergara:** en la subvención general ahí también está la subvención 19-410 no están desglosado por partida, porque la estructura que tienen las cuentas no lo desglosa.

**Sra. Uribe:** de donde saco eso Don Jorge.

**Sr. Vergara:** todo esto tiene que estar en puntos varios o en otros.

**Sra. Uribe:** en la 53-99.

**Sr. Vergara:** está en ingreso porque la estructura que tiene no viene desglosada, entonces hay que agregarlo en los ingresos porque en los gastos si se refleja.

**Sra. Uribe:** solo acotar que la 19410.- es una ley que le permite como decía don Jorge cancelar a los docentes y es parte de su remuneración, lo mismo nosotros por ejemplo tenemos porcentaje solo que yo sé que es parte de sus remuneraciones y como bien dice Don Jorge se saca de acuerdo al base nacional, es decir al base básico y al básico media.

**Sr. Vergara:** en este caso no es así en este caso se toma todo lo que llega por subvención por concepto que hay en el mes de diciembre de cada año, se divide del mes de diciembre por el total de horas servidas por el personal docente y eso nos da el valor hora y a todo el mes de diciembre a cada profesor en base a la cantidad de horas que sirve se le multiplica, es decir por ejemplo un profesor ejecuta 30 horas y el valor horas \$1.000.- pesos se le pagan \$30.000.

**Sra. Uribe:** debo entender que es de acuerdo a lo que les llega por concepto 19410.

**Sr. Vergara:** exacto lo que llega en el mes de diciembre es exactamente igual eso es como se reparte como llega, como se calcula igual en base a asistencia por alumnos, ahí hay una mecánica que es bastante engorrosa de entender de cómo nos entregan a nosotros esos recursos, lo único claro es lo que nos dicen como los gastan mes a mes.

**Sra. Uribe:** el monto total y eso lo dividen por las horas.

**Sr. Vergara:** claro la cantidad de horas servidas al mes unas 5.000 a 6.000 horas en total y ese valor hora lo multiplicas por las horas que sirven en cada clase y eso es lo que se va pagando mensualmente.

**Sra. Uribe:** sabe porque le preguntaba porque yo como siempre ando indagando había hecho una consulta y me dijeron que se pagaba de acuerdo al base mínimo nacional básica y media en este caso y bueno yo a lo mejor me equivoque en escuchar, entonces estuvo bien su aclaración para yo igual al revisar las remuneraciones revisar esa parte.

**Sr. Vergara:** claro nosotros revisamos esa parte el valor mensual, valor fijo y eso, durante todo el año se le va a cancelar al profesor depende de las horas que sirvan si hace 3 HRS. Por ese concepto de esa ley él va a ganar lo que corresponde a esas 3 HRS no más.

**Presidente, Concejal Moya:** muy bien pasamos a la presentación del balance de ejecución presupuestaria acumulado 2015 cuarto trimestre de Salud.

**Sra. Uribe:** nos acompaña el encargado de Finanzas del departamento de salud don Ricardo Figueroa, por tanto haríamos los análisis de la ejecución presupuestaria del departamento de salud correspondiente al año 2015.

Acá los ingresos percibidos durante el año fueron de \$2.424.808.- y como se ve Don Ricardo hizo muchos ajustes presupuestarios por lo tanto es el 100% de lo presupuestado, decir también que las obligaciones devengadas del departamento de salud fueron \$1.360.040 de acuerdo a lo presupuestado eso es un 97% de avance con respecto a los \$1.424.810, acotar que se aprecian los más altos ingresos obviamente corresponden a sus transferencias corriente que como bien decíamos en educación le transfiere con respecto a salud a los programas que maneja el departamento de salud que son bastantes programas y a medida que van pasando los años aumentan los programas también, por lo tanto igual generan ingresos, decir con respecto a los gastos los mayores gastos Don Hugo como todos sabemos están en personal, Don Ricardo gasto \$1.520.207.- y eso corresponden al 100% de lo presupuestado, en bienes de servicios y de consumo son \$765.449.- que eso corresponde a un 92% de lo presupuestado durante el año 2015 y por ultimo para que Don Ricardo luego se explaye podemos decir que la deuda exigible del Departamento de Salud corresponde a M\$24, de acuerdo al balance que tenemos

podemos ver al final que la deuda flotante que en un inicio eran M\$60. Don Patricio se acuerda, bueno después se reajusto y fueron M\$63, pues Don Ricardo muestra aquí en el balance del departamento de salud que esa deuda esta extinguida, sin embargo hay una cola que quiero que me explique, dice que queda de \$1.556.000, eso sería específico con respecto a esa deuda flotante, no se refiere al total de la deuda que acabo de mencionar exigible para el año 2016.

**Sr. Figueroa:** Primero saber si hay alguna consulta, como dijo anteriormente Marisol nosotros en salud solo ingreso y es obvio que si tú lo presupuestas Enero a Diciembre sabiendo tus ingresos existiendo 2 modificaciones presupuestarias imposible que te pases o que te quedes, lo que debiera ser al 100%, nosotros en nuestro presupuesto ingresos no tenemos ingresos por percibir como la Municipalidad, por lo tanto tiene que ser así al 100% porque el ajuste presupuestario lo hice 2 veces. En los gastos en el ítem 21 de remuneraciones es imposible que quedes con deuda porque tú no puedes dejar de pagar sueldos a los funcionarios por lo tanto si llevas un buen control presupuestario se mantiene el 100% solamente quedaría una diferencia presupuestaria y financiera en la parte del ítem 22, es donde por lo general el presupuesto con los gastos no le da y queda una deuda exigible, pero es respecto a la inquietud del 100% normalmente el presupuesto como dijeron por acá el presupuesto es flexible tiene varias alternativas de ajuste y esos ajustes los hice con modificaciones presupuestarias, una en Septiembre y la otra se hizo en Diciembre justo en el momento que tu estas contando tu contabilidad por lo tanto en ese momento ese ajuste debería de ser al 100% en todos los ítem de acuerdo a los ingresos, ahora por qué se hacen 2 modificaciones presupuestarias se hacen 2 porque una debiera ser en Septiembre, Octubre que es cuando nos llega la segunda cuotas de los convenios que suman alrededor de \$400.000.000 de peso en el año, pero la segunda cuota de los \$200.000.000 te sirve para equilibrar todo aquellos ítem que están con déficit, me explico mejor, el presupuesto de los convenios de salud vienen para gastos en personal y viene para gastos en funcionamiento por lo tanto los convenios de salud son sumamente importantes para equilibrar el presupuesto porque nosotros con el puro perca-pita ahí aparecerían por lo menos en el ítem 22 aparecerían muchos déficit o deuda exigible, aumentaría la deuda, gracias a dios tenemos los convenios de salud que nos permiten a nosotros mantener equilibrado el sistema, más aun como último coordinación interna que existe entre el director del departamento, Jefe de Finanzas y la dirección del Consultorio porque toda solicitud de pedido se está evaluando día, día cosa que no se pase más allá de los recursos que tenemos.

**Sra. Uribe:** y la deuda exigible te falto explicar.

**Presidente, Concejal Moya:** si te falto explicar la deuda exigible, recuerdo que Marisol partió dando la palabra con respecto a eso.

**Sr. Figueroa:** si esa deuda se produce, lo estuve analizando porque a veces los números ya que uno no se puede acordar de todo, pero son facturas que están incompletas y facturas que están en proceso porque no se pagaron producto de que no contaban por ejemplo algunas están mal emitidas, algunas se saltaron el chile compra las otras en la entrega de medicamento por ejemplo una factura venía con 10 medicamentos y efectivamente llegaron 8 cosa que nunca se evaluó, por lo tanto como deuda exigible que en el fondo pasa a ser deuda flotante.

**Presidente, Concejal Moya:** Ricardo qué porcentaje en total del presupuesto se gasta directamente o se compra con convenio marco tú manejas eso o a lo mejor esa respuesta.

**Sr. Figueroa:** con exactitud no lo sé, pero promedio en un 10%, la mayoría se licita, normalmente en Chile compra solamente hay casos especiales de compras.

**Sra. Uribe:** muy pocas veces los bienes y servicios pueden estar en el portal, pero sucede que puede costar más caro traerlos de la parte en donde está más barato, el traslado y el tiempo sucede eso y también a veces necesitan cosas específicas que no se pueden comprar por convenio marco.

**Presidente Concejal Moya:** es una exigencia.

**Concejal Espinoza:** decir que me parece todo muy completo ya que nosotros mismos hemos aprobado las modificaciones presupuestarias, por lo tanto ya sabemos el control de los distintos departamentos, pero si quería decir algo, desearle el mayor de los éxitos en esto que usted inicia Sra. Marisol que le vaya súper bien se lo digo de corazón porque la conozco de años y da gusto ver como una profesional que es de nuestra comuna hoy día tiene a cargo una Unidad tan importante como es nuestra gestión de control así que le deseo el mejor de los éxitos y me alegro mucho por usted más de lo que usted se imagina.

**Sra. Uribe:** gracias Don Patricio de verdad estoy agradecida de usted y de todos los concejales aquí presente.

**Concejal Retamal:** bueno me parece muy bien el análisis de la ejecución me gustaría agregar algo, no sé si estaré errado, pero tuvimos el día lunes se cito a una reunión de Comisión de Educación con los asistentes de la educación y no pudimos hacerla como comisión por falta de quórum, pero si se hizo una de trabajo y vimos varios problemas y le estuve dando vuelta a eso y surgió la inquietud sobre el análisis que nos tiene que presentar control donde se tiene que incluir por ejemplo el perfeccionamiento docente, la deuda previsional que es trimestral y mi pregunta es. Nosotros igual le podemos agregar algo mas o pedir que por lo menos control pueda revisarlo porque hay problema con las contrataciones, hay funcionarios y funcionarias que no tienen sus contratos al día de hoy y eso genera gran problema entonces me gustaría solicitar Marisol si es posible como haces tú ese muestreo sobre una cantidad de trabajadores para ver si se está cumpliendo que se haga lo mismo con los contratos, específicamente de los asistentes de la Educación de los últimos 2 años, que de ahí puedas tomar una muestra de un ingreso de 50 por ejemplo y que saques un 20% de eso para ver si está bien el tema de los contratos sería bastante bueno porque podríamos detectar problemas que a lo mejor son más grandes de lo que pensamos.

**Sra. Uribe:** es una muy buena idea que me dio señor concejal y lo voy a tomar para que el próximo trimestre que ya en realidad viene pronto lo incluya

**Concejal Retamal:** si ya tiene listo todo el informe del primer trimestre no es necesario en este, pero si en el segundo.

**Sra. Uribe:** no está listo porque aún no lo hago.

**Concejal Retamal:** ojala lo alcance a incluir entonces

**Concejal Moya:** y eso no se hace

**Sra. Uribe:** lo que pasa Don Miguel, yo para poder hacer el informe de los pagos previsionales tomo todas las imposiciones de los 500 funcionarios que están en Educación pongámosle educación, de ahí yo reviso las liquidaciones de sueldo de un muestreo de eso un muestreo de 30 liquidaciones para ver si efectivamente lo que aparece ahí se coteja con las imposiciones por lo tanto yo hago eso, ahora bien yo hago una sola cosa. ahora el ingrediente que me estaba pidiendo el Señor Concejal que agregue es ver si esas personas no solamente se les está pagando si no que si están con sus contratos al día que es otro punto.

**Concejal Retamal:** Miguel lo que preguntaba era el muestreo por la cantidad que mencionaba no sé si te acuerdas del caso.

**Presidente, Concejal Moya:** entiende con las liquidaciones ver al tiro pagos previsionales versus imposiciones y se genera una tercera fila de los contratos.

**Concejal Retamal:** y aparte de eso con los profesores por ejemplo, aquí se les hizo el decreto Alcaldicio una vez por ejemplo el 2013, pero el 2014, 2015 y 2016 no se hicieron decreto Alcaldicio y esa situación se da mucho en la Municipalidad, eso es algo que también se tiene que solucionar.

**Sr. Torres:** quería comentar algo que el concejal Retamal había solicitado acá respecto al tema de solicitar información al DAEM y al encargado de finanzas con respecto al decreto que fija remuneraciones de los asistentes de la Educación, nosotros respondimos que independientemente que hoy día esa temática está dentro de cada informe que nosotros elaboramos junto con dirección de control y con secretaria municipal y que hoy día está en manos de contraloría y que se está viendo por ese lado, nosotros solicitamos al director del DAEM que dé cumplimiento a las instrucciones impartidas por el memorándum de control que origino el detalle de observaciones que está en conocimiento de Contraloría y se mantiene esa aclaración.

**Presidente, Concejal Moya:** bien concejales cerramos y lo que quede para puntos varios.

**Concejal Silva:** como habla el Aldo en torno a la situación de contratos acuérdense que el año pasado llegó un documento de los choferes de los vehículos del DAEM que estaban contratados no como choferes, también habría que ver eso algunos figuraban como auxiliares de colegio.

**Sra. Uribe:** bueno respondiendo a eso Don Hugo la situación no sé si usted sabe, se regularizó a petición de la Dirección de Control. Se solicitó en julio del año pasado y recién se vino a regularizar en enero más o menos donde se regularizaron todos los contratos de los choferes y también del personal solamente del departamento de Educación. bien como dice don Aldo así como eso ya se regularizó que fue una muy tediosa tarea porque a veces las cosas la hacían mal, traían mal una cosa después traían mal otra, por eso es que se demoró tanto y ahora viene la segunda parte que es la que me pide el Concejal Aldo que vea la parte de los profesores y de los asistentes de la educación que son los que tienen contrato que también que se a pesquisado y se sabe, pero que yo no lo he podido revisar porque yo antes estaba revisando lo otro.

**Concejal Silva:** Que bueno que nos hayas dado la respuesta a este tema porque tampoco lo habíamos recibido, lo que es yo tenía el antecedente de que los funcionarios habían presentado la inquietud que tenían.

**Presidente Concejal Moya:** lo bueno que esta regularizado, avancemos señores concejales le damos las gracias a Marisol, Ricardo, Jorge y a don José por estar aquí y la presentación de este análisis presupuestario del cuarto trimestre del año 2015.

Retomamos la Tabla en el 4.3

y le damos la bienvenida a Don Jorge Alvia! el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas quien nos trae la presentación de la cartera de proyectos del MOP para la comuna de los lagos en este Proyecto presupuestario 2016.

#### **4.3 PRESENTACIÓN CARTERA DE PROYECTOS DEL MOP PARA LA COMUNA DE LOS LAGOS PARA EL AÑO 2016.**

##### **EXPONE SR. JORGE ALVIAL SEREMI MOP.**

**Sr. Alvia!:** gracias por la bienvenida, buenas tardes a todo el concejo municipal y efectivamente la intención de esta reunión es tal como lo hemos hecho en reuniones

anteriores, presentar la cartera de proyectos para la comuna de Los Lagos de los fondos sectoriales de fondos de obras públicas.

Hemos iniciado nuestro proceso de presentación al Concejo la semana pasada, ya estuvimos en 3 comunas ayer estuvimos en el CORE y lo haremos en toda la región, pero en específico hoy día vamos a analizar lo que es la comuna de Los Lagos

Recordar que las direcciones a las que aquí vamos a hacer referencia que son las operativas, las ejecutoras transversales, la ejecutora de la que nosotros tenemos obviamente dependen del MOP, son la dirección de aeropuerto la dirección de arquitectura obras hidráulicas dirección de vialidad y dirección de obras portuarias

### **PRESENTACION PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MOP 2016**

#### **ANEXO AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA**

Conformación Del MOP En La Región De Los Ríos

Inversión MOP 2016- Los Ríos

Evolución De Inversión MOP- Los Ríos

Inversión MOP: Dirección De Vialidad Arrastre Al 2016

Inversión MOP: Dirección De Vialidad Iniciativas Nuevas 2016

Inversión MOP: Dir. De Vialidad + Dir. De Obras Portuarias Iniciativas Nuevas 2016

Inversión MOP Y FNDR: Dir. De Obras Hidráulicas Iniciativas De Arrastre Y Nuevas 2016-04-20

Inversión Mandatada. Dir. De Arquitectura Iniciativas Nuevas 2016 "Habilitación Estación Collilelfu, Los Lagos

Inversión MOP 2016 En Los Lagos: Dir. De Vialidad

Inversión MOP 2016 En Los Lagos: Dirección De Obras Hidráulicas

Inversión MOP 2016 En Los Lagos: Dirección De Obras Portuarias

**Concejal Harcha:** aquí en el tema de los puentes y los estudios propiamente tal hay algo que la comunidad obviamente nos va a apretar y para nosotros también es de nuestro interés lo que tiene que ver con que estudios factibilidades y diseño de puentes que son; el puente Mulpun que quizá corríjame si no, le quitaría un poco más de urgencia a lo que conversamos en una reunión que tiene que ver con el puente de Los Lagos el puente interno porque al haber un puente que en el fondo le quite la urgencia al puente de aquí de Los Lagos porque ya no sería la única vía de acceso que cruce las 2 zonas, no tendría la misma urgencia quizá.

**Sr. Alvia!** eso voy a aclararlo enseguida, aprovechando que estamos en esa pregunta, nosotros ese proyecto del puente de Los Lagos que nosotros le hemos llamado así, en ningún caso compite con el puente Mulpun y es más y no aparece acá porque no está implicando recursos de la ley de presupuesto, nosotros cuando conformamos la mesa con ustedes con los otros servicios de transporte y Minvu nosotros nos llevamos una propuesta que consistía en que pudiese desafectarse la pre-factibilidad completa, que implicaba una costanera, un puente de un cruce ferroviario porque significa pre- factibilidades y pasar a diseño, entonces finalmente para aprobarla en el servicio nacional de vialidad se nos pide que cambiemos la iniciativa, ya no se va llamar costanera y acceso si no que solamente se va llamar puente Los Lagos y ese puente Los Lagos lo vamos a hacer nosotros con ingeniería interna, es decir que tenemos equipos que pueden hacer puentes, de hecho hay algunos ejemplos; Leufucade o Purolon que están en la comuna de Lanco son puentes que ejecuto nuestro equipo especialista de puentes, ese equipo especialista va a desarrollar la ingeniería del puente Los Lagos de la ciudad de Los Lagos el que está dentro de la ciudad en área urbana, pero no vamos a hacer el proyecto, por ahora va a seguir postulándose el proyecto y su conjunto porque el proyecto y su conjunto que tiene que ver con la costanera completa, con el cruce ferroviario depende exclusivamente del enlace y el enlace todavía no parte, después voy a explicar que pasa con eso, pero ya no vamos a seguir insistiendo porque definitivamente mientras el enlace no se contrate no va a tener rentabilidad así que comienza el enlace postulamos el diseño completo y ahí olvidamos pre-factibilidad, pero ya a esa altura nosotros vamos a tener el puente diseñado "Puente Los Lagos" los equipos están trabajando y están conformados y esperamos que a fines de año tengamos o a enero tengamos el puente Los Lagos, el puente solamente terminado como diseño y eso significa que ya lo podemos postular a la ley de presupuesto, dependiente de como corra la iniciativa eso es lo que va hacer en rigor lo que va reflejar el puente mecano.

Lo que vamos a definir ahora en general, seguramente para que pueda enlazar con las calles que existe, por tanto nuestro equipo parte haciendo diseño de puente Los Lagos se va a conectar con las vías existentes, pero no mata la iniciativa, este proyecto no muere por ninguna de las iniciativas que estoy diciendo, acá primera cosa que hay que aclarar y segundo esa iniciativa de puente Los Lagos no mata tampoco la iniciativa de costanera y pasado Urbano que tiene que tener la comuna y enlace que tiene el proyecto, eso sigue su curso, pero de acuerdo a lo que permita las condiciones de borde porque hoy día no las tiene, ahora respecto al puente del Minvu que es el puente actual que está restringido que lo tiene que terminar el MINVU de diseñar, o sea de evaluar y yo no tengo mayor información que la que entregaron en la reunión en donde participamos, la cual todavía está el proyecto en la etapa de evaluación estructural así que habría que preguntarle al MINVU y a estas alturas no nos importa tanto para efectos del MOP porque ya no vamos a depender porque en un momento estábamos viendo de que si se terminaba o no, pero nosotros vamos con el puente.

**Concejal Espinoza:** bueno concejales y los que continúen el próximo periodo pueden llevarlo a efecto, piensen ustedes en un paseo peatonal, ese puente que se mantenga ahí porque a futuro hay que pelear por un puente nuevo que tengan mejor conectividad y que a las vez permita descentralización del flujo vehicular, precisamente esa no es una de las calles más aptas, pero piensen en un paseo con luces se vería espectacular creo yo.

**Presidente, Concejal Moya:** pero en el fondo el resumen de esta primera etapa yo lo interpreto todos los puentes que estaban considerados deben venir el del MINVU y eventualmente el de la Costanera el Puente Los Lagos y eventualmente 3 puentes, pero ese pudiese ser y no necesariamente ahí, pero tampoco ninguno de los 3 nombrados se



descarta o que elimine a cualquiera de los 3 digamos, los 3 van por la complejidad de Los Lagos.

**Sr. Torres:** efectivamente las 3 líneas de esos puentes corresponden a misiones diferentes el puente que aquí está planteando el seremi tiene que ver con la conectividad de la comuna a nivel regional el enlace de la ruta 5, el Urbano todavía existe la necesidad de contar con un puente de calle de carácter urbano, y respecto al tema del puente Collilelfu existente el MINVU, si ha estado trabajando en una propuesta digamos de recuperación de ese puente pero efectivamente hasta el día de hoy no han terminado todavía la etapa estructural del estado actual, por lo tanto estamos en espera de eso para poder continuar digamos con esa vía.

**Sr. Alvial:** bueno eso es muy importante inmediatamente mencionar porque están relacionados bueno el Ministro estuvo la semana pasada acá estuvimos en Lanco y ahí se anunció las 280 obras que se van hacer en la Ruta 5 que había anunciado la presidenta y que en ese convenio llega hasta la octava región, ahora se está trabajando en el convenio novena región y la región 14 y esa iniciativa incluye en la región nuestra 28 iniciativas entre las cuales está el Enlace Los Lagos, esta también un puente paralelo al puente San Pedro que es un puente más peatonal y ciclo-vía entre otras que no recuerdo, pero eso todavía podemos mencionar en el acuerdo que está tomando con la concesionaria que esperamos que de aquí a 6 meses se firme y que la concesionaria comience con las obras, cuando comience entonces con las obras de enlace Los Lagos a nosotros nos extienden un certificado de cómo es el proyecto, que flujo debe de tener. Esa carpeta nos permite a nosotros presentar el proyecto a diseño de la costanera, pero ya a esa altura vamos a tener el puente listo, esa es la idea el puente, diseñado, listo.

**Presidente, Concejal Moya:** y teniendo diseño o financiamiento para diseñar enlace ahí recién se puede financiar el puente porque no podemos diseñar o financiar un puente en el aire.

**Sr. Alvial:** si pero el puente solo puede ir ya a presupuesto ya logramos gestionar el diseño solo y después lo postulamos a construcción.

**Presidente, Concejal Moya:** a ejecución del recurso de enlace garantizado.

**Concejal Harcha:** esa es la duda yo tenía entendido que el puente se licita se hace el diseño y se podría licitar inmediatamente o necesitamos que esté aprobado.

**Sr. Alvial:** el diseño de puente después lo tenemos que rentabilizar una vez que tengamos la herramienta los postulamos a financiamiento, lo que tiene que estar listo en el enlace es la costanera para el proyecto costanera, el puente va solo ahora.

**Presidente, Concejal Moya:** el enlace no condiciona.

**Concejal Silva:** pero como vamos a tener puente si no tenemos río.

**Sr. Alvial:** lo que condiciona a la construcción del puente Los Lagos es que tengamos el diseño terminado con RS y las platas, el puente ciruelos esperamos que termine digamos en agosto, septiembre del 2016 todavía está el diseño en desarrollo.

**Presidente, Concejal Moya:** cuantos meses son porque ya van 8 meses.

**Sr. Alvial:** esto va estar listo ese proyecto de diseño con RS este año el puente ciruelo.

**Concejal Espinoza:** perdón, Jorge cuando entregan más o menos para conectarse con el puente Santa Elvira que prácticamente la gente pasa por el lado, incluso la gente relleno, te lo digo de verdad, yo pase en auto y la gente pasa a la mala.

**Sr. Alvial:** bueno justamente hoy día sale al diario la información que nos estaban preguntando hace rato, recién ayer comenzaron las obras del cruce ferroviario porque nosotros tuvimos problemas en el acuerdo para que se nos dejara ingresar al terreno que es propiedad de ellos, porque cuando se comenzó el contrato del proyecto para intervenir la línea, pero en el andar se nos puso una serie de condiciones que no estaban en el proyecto entre eso lo más complejo fue pedirnos un seguro, pedirnos una boleta de

garantía entonces nosotros tuvimos que generar aumento de contrato después nos pedían otro que era por gestiones, hasta nivel ministro tuvo que intervenir y el ministerio de transporte nos dieron la autorización y ayer comenzaron las obras eso demora 2 meses el contrato tenía plazo hasta el 8 de junio así que calculamos que va a calzar justo y ese va a ser el día en que nosotros vamos a terminar y a dar el paso completo, si alguien ha entrado y a cruzado está absolutamente fuera de seguridad porque obviamente no está entregada la ruta para uso así que calculamos que en junio va a estar toda la vía lista para el uso completamente.

**Sr. Torres:** no queríamos pedirle directamente al seremi una gestión respecto que nosotros tenemos un proyecto sanitario en folilco las huellas que estamos ejecutando y que choca con el APR , Mi Tierra a arreglado casi todo el tema administrativo que hay una parte que nosotros vamos a terminar ejecutando y una parte que vamos a dejar de ejecutar porque no tiene sentido que nosotros inventemos algo que el proyecto que viene a continuación desde cambiar completamente y dentro de eso estamos solicitando certificado a la dirección de obras hidráulicas donde nos justifican la intervención que nosotros vamos a hacer René Oporto está al tanto del tema y estamos a la espera de ese documento para poder solicitar la modificación al proyecto Municipal.

**Sr. Alvial:** bueno Eugenia me está acompañando y va anotando las pedidas o las solicitudes de distintos integrantes del Concejo entonces hacemos un acta y se la pasamos a las Direcciones y hacemos seguimiento.

**Sr. Torres:** más bien eso es lo que estamos solicitando y en realidad eso es lo único que nos está faltando.

**Presidente, Concejal Moya:** lo otro SEREMI ver la posibilidad con vialidad para ver la carpeta del puente que está abajo donde vive la familia Ríos, de don Juan hay un puente que es del 2004 que esta con carpeta en mal estado ahí el Municipio entiendo que ya hizo la solicitud a vialidad para reconocimiento porque ese es un camino antiguo que salía hacia Paillaco.

**Sr. Torres:** Era un antiguo camino público que salía a Paillaco.

**Presidente, Concejal Moya:** que salía por el interior y ese puente está ya en mal estado y la idea es que con el reconocimiento enrolarlo para poder solicitar directamente ustedes que hagan la mejora correspondiente.

**Sr. Alvial:** eso es mi tierra.

**Presidente, Concejal Moya:** no es acá en el sector Urbano a la salida sur un puente urbano por sobre el rio, y ese tema estaría bastante avanzado respecto al reconocimiento y lo que se está esperando ahora es que ustedes lo validen y a la colita lo puedan incorporar no se en algún programa de emergencia para poder solucionar.

**Sr. Alvial:** una vez que quedan enrolados una vez que quedan identificados lo metemos en programas de conservación, es que también está la solicitud que me recuerdo ahora que nos llegó creo que falta del Municipio, pero ahí voy averiguar el de mi tierra que es de Folilco hasta San Pedro llego la solicitud hay que preguntar para ver si lo seguimos estudiando para reconocerlo como camino público.

**Sr. Torres:** que era un antiguo camino que pertenecía a la parcelación CORA.

**Presidente, Concejal Moya:** bueno le vamos a dar las gracias a Don Jorge Alvial.

**Sr. Torres:** quisiera agradecer a este concejo digamos agradecer su tiempo y recibimos para mostrar el avance de la cartera del MOP para este año 2016.

**Sr. Alvial:** vamos a estar atentos para cuando tengamos claridad sobre la ruta 5 ahí nosotros vamos a estar encima.

## 5.- VARIOS

**5.1.- Concejal Muñoz:** aprovechando la presencia acá del Alcalde Subrogante , comentarle que se acercaron varios vecinos para hacer una consulta por la toma de un terreno en el sector de la población Collilelfu, ahí se está construyendo una casa de más o menos varios metros cuadrados y queremos saber si es que cuenta con alguna autorización, de no ser así, creo que se tiene que actuar y como corresponde porque esa es un área destinada valga la redundancia a áreas verdes y también estaba proyectado utilizarlo como jardín o la idea de utilizarlo para instalar juegos infantiles, recuerden que ya se había perdido parte de ese mismo terreno por la construcción de una iglesia, en lo cual el Municipio no tuvo nada que ver.

En la actualidad ocurre que hay un particular construyendo, me imagino que si cuenta o no con permiso la municipalidad debería saberlo, ahora teniendo la referencia de lo anterior sería bueno averiguar en el SERVIU si se lo cedieron o pasaron en comodato o en la calidad que sea, porque igual tendría que pagar permiso de edificación.

**Sr. Torres:** respecto a ese caso puntualmente, comentar que el terreno, pertenece a SERVIU, si bien SERVIU el año pasado hicimos las gestiones para que SERVIU transfiera al municipio esos terrenos como equipamiento para hacer uso de ellos para diferentes proyectos solamente se concretó la entrega de la subdivisión, pero todavía no se concreta el traspaso formal, por lo tanto sigue siendo terreno de SERVIU y como tal respecto a la calidad de uso y condición de uso no nos corresponde a nosotros como municipio dictaminar respecto a eso, ahora efectivamente la construcción que se está haciendo en este caso no tiene ningún tipo de autorización de SERVIU para utilizarlo por esa persona, sí con respecto a la iglesia donde hay comodato de por medio, pero en el caso del particular no y ya fue notificado por la Dirección de Obras respecto al mismo tema, la persona hoy día para ser bien sincero es bien complicado, es una persona que dice ser de escasos recursos si el juez la multa de alguna manera se va a ver comprometida también su situación, nosotros le hemos enviado varias veces al inspector, el hombre queda ahí comprometido y la verdad que la única alternativa que nos está quedando hoy día a nosotros como municipio es utilizar la fuerza pública y generar la demolición de la obra y esa es la medida más extrema.

**Concejal Muñoz:** es que si no hacemos nada, estamos dando pie para que se nos desordene un poco también la situación y alimentar a que cualquier persona pueda levantar una construcción. Entiendo la necesidad que tiene y debe haber muchas personas en esa misma condición en la comuna, pero esa medida o esa estrategia o camino que toman no es el más adecuado y por la envergadura de la construcción también da que pensar un poco sobre la necesidad que hay.

**Sr. Torres:** La Dirección de obras tomo cartas en el asunto respecto a lo que establece la ley.

**Concejal Muñoz:** los procedimientos se están cumpliendo.

**Sr. Torres:** si se están cumpliendo y si aún insiste en no acatar la orden del tribunal, va el desalojo.

**Concejal Muñoz:** muchas gracias Don Gerardo.

**5.2 Sr. Torres:** bueno el caso de Las Lajas es muy distinto, hace algunas semanas nos llegó un oficio de parte de la seremi de vivienda donde solicita ya de forma perentoria a la dirección de obras que ejecute las medidas que están contempladas en la ordenanza y en la ley general, son la mismas instrucciones para esos casos y se ha empezado a generar una notificación de cortesía a los vecinos del sector para que se detenga cualquier tipo de infracción, lo que estamos tomando es la decisión hoy día con el inspector porque sabemos que hay un trasfondo que hay que darle solución también, no podemos aunque la ley nos mandate, no podemos pensar en que vamos a dejar más de

200 familias en el aire y estamos haciendo esta notificación de cortesía ya que estamos obligados por ley y lo que vamos a establecer es un control más riguroso respecto a nuevas construcciones, esperemos que el parque de construcción que existe hoy día se quede tal como está y vamos a actuar con rigurosidad respecto a cualquier otra construcción que detectemos y que se empiece a edificar, la idea que se estableció una mesa de trabajo multisectorial donde la Municipalidad participa con respecto a buscar una solución definitiva de este tema y frente a eso uno de los compromisos que asumió el Municipio ese día es precisamente hacer un mayor control y riguroso respecto a ese tema, la idea es que nosotros vamos a volver a re-censar el sector de un catastro que se hizo ya el año 2013 y la idea es que el número de familias que hoy día censemose sean las que estén presentes el día que se determine la solución definitiva para ese sector.

**5.3.- Concejal Retamal:** bueno no quise mencionar el tema del decreto que fija las remuneraciones porque recibí respuesta por escrito ya que lo había pedido para que se incorporara a la tabla, me quedo bastante claro, lo que pasa que el 2013 había un decreto que fijaba la escala de remuneraciones de las asistentes de la educación y en estos momentos no existe ese decreto, entonces pensaba y me imaginaba que tenían un decreto que lo remplazo posteriormente y no resulta que el 2014 después del tema del aumento de sueldo, en diciembre de ese año se revocó ese decreto o sea no hay una escala para la remuneración para las asistentes de la educación y es algo que está faltando porque o si no como se fijan los sueldos para las personas que ingresan a trabajar al sistema, se fijan de forma arbitraria, entonces eso tendría que estar por lo menos claro.

**5.4 Concejal Retamal:** Dentro de mis puntos varios debo mencionar que el presidente del COSOC me envió una carta no sé si le habrán dado respuesta porque la envió con copia para nosotros solamente para consultar con respecto al puente Collilelfu.

**Sr. Torres:** esa carta llego esta semana y va dirigida en realidad a la intendencia y nos pidió a nosotros, que oficiáramos para tener la respuesta.

**Concejal Retamal:** dicen que lo enviaron el 15 de Marzo.

**Secretaria Municipal:** Según lo que comento don Luis pidió una audiencia para hablar con el intendente para hablar sobre ese punto y él le negó la audiencia como le negó la audiencia le enviaron una carta al intendente para que les responda y los días para recibir respuesta están por cumplirse.

**Concejal Retamal:** si pero yo no estoy hablando de la carta del intendente.

**Secretaria Municipal:** posterior a eso como no le ha llegado respuesta, dijo voy a pedir que acá me aclaren en que esta el tema del puente y envió una carta al alcalde preguntando sobre el tema.

**Concejal Retamal:** lo que pasa es que aquí aparece con fecha 15 de marzo por eso.

**Sr. Torres:** más allá de la fecha de envío etc., nosotros estamos recabando toda la información para entregársela al COSOC de hecho le vamos entregar la información en la próxima reunión de COSOC

**Presidente, Concejal Moya:** además que la copia iba dirigida al Concejo Municipal también, esa es la carta que reclama Aldo, que no va dirigida ni al Alcalde ni a al intendente, viene a pedir explicaciones a nosotros.

**Concejal Retamal:** yo supe especialmente que la carta iba dirigida al Alcalde entonces es él quien tendría que entregar esa respuesta y se nos envía nosotros para que hiciéramos esto precisamente.

**5.5.- Concejal Retamal:** que pasa con la Farmacia popular que es una propuesta y se quedó de avanzar y no hemos recibidos ninguna respuesta respecto a eso, viendo que otras Municipalidades están inaugurando sus farmacias populares.

**Presidente, Concejal Moya:** agregar que el Alcalde le pidió a don Guillermo que lo incorpore, nosotros no cuestionamos, la verdad que hubo unanimidad en la aprobación del plan de desarrollo de la salud comunal, ahí ni siquiera condicionamos, pero si planteamos en esa reunión de que se incorpore y fue una orden que el alcalde le dio al director de salud.

**Concejal Retamal:** no sé si para la otra reunión a lo mejor se tiene respuesta o Gerardo tiene respuesta.

**Sr. Torres:** no yo no tengo respuesta ahora, tendría que solicitarla.

**Presidente, Concejal Moya:** si porque, perdón por la expresión, pero se ha hecho el mínimo esfuerzo por cumplir.

**5.6.- Concejal Retamal:** Comentarles a los concejales y a los funcionarios municipales también sobre fallo de la Corte suprema empleados a honorarios que se les reconoce un vínculo contractual con las Municipalidades entonces me gustaría plantear esta situación porque tenemos trabajadores honorarios para ver su condiciones laborales y derechos laborales, por lo que estaba leyendo solicito que esto también lo vea el asesor jurídico, porque se está reconociendo plenos derechos laborales a los trabajadores honorarios estoy hablando de vacaciones y todos los otros derechos más y me gustaría que la municipalidad se adelantara porque contraloría ya está trabajando en esta materia ojala se pudiera ver la forma de mejorar los contratos de los trabajadores honorarios para que el asesor jurídico lo pueda trabajar.

**5.7.- Concejal Retamal:** contratos asistentes educación igual lo vamos a ver en una reunión y también algunas asignaciones familiares que no se estaban pagando.

**5.8.- Concejal Retamal:** fijar reunión comisión educación citar a Directora Control, Director DAEM; Asesor Jurídico, Gremio asistentes educación, Jefe Finanzas DAEM; Sr. Gerardo torres. Tema; Reglamento Asistentes Educación. ojala la próxima semana

**Sr. Torres:** para la próxima semana es un poco difícil porque está el cronograma de la exposición del plan regulador y además la Directora de Control va a una capacitación, propongo que lo fijemos fecha en la próxima sesión

**5.9.- Concejal Harcha:** Sede Ciruelos quería solicitar sobre esa sede el plazo de ejecución de los trabajos a la fecha así como si es que está el detalle del contrato monto y modificación si es que las hubiese, algún dirigente del sector ha visto suspicacias y para dejarles claro todo es necesario tener la información a mano.

**5.10 Concejal Harcha:** me gustaría conocer estado de avance de la gestión realizada por la comisión Municipal revisora de educación, Contraloría emitió algún informe, se tomaron algunas acciones, sé que han habido muchos avances pero sería bueno dejarlos puestos por escrito y conocerlos.

**Secretaría Municipal:** es por todos conocido, porque se informo oportunamente al Concejo que como resultado de ese informe Contraloría está realizando una investigación y revisión de los antecedentes, pero aun no hay un pronunciamiento final

**Sr. Torres:** informales que contraloría esta recurrentemente en contacto con el Departamento de Control, casi día por medio le envía un Mail solicitando alguna aclaración así que por lo que da entender de que efectivamente contraloría está haciendo seguimiento del caso y todavía no ha concluido ese proceso

**5.11.- Concejal Espinoza:** solicita autorización para asistir a seminario asistir a seminario patentes de alcoholes y su regulación. facultades del concejo municipal a realizarse en la ciudad de Santiago los días 13 al 16 de abril, imparte futuro consultores valor por persona \$350.000

**Presidente, Concejal Moya:** se somete a votación autorizar al concejal Espinoza para que asista a seminario patentes de alcoholes y su regulación. Facultades del concejo municipal

**Concejal Silva aprueba**

**Concejal Retamal aprueba**

**Concejal Harcha aprueba**

**Concejal Muñoz aprueba**

**Concejal Espinoza aprueba**

**Presidente, Concejal Moya aprueba**

**EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ y CONCEJALES PRESENTE SRES. HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA PARA QUE ASISTA A SEMINARIO PATENTES DE ALCOHOLES Y SU REGULACIÓN. FACULTADES DEL CONCEJO MUNICIPAL A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO LOS DÍAS 13 AL 16 DE ABRIL, IMPARTE FUTURO CONSULTORES VALOR POR PERSONA \$350.000**

**5.12.- Concejal Espinoza:** solicita autorización para asistir al XXII Congreso Nacional e internacional de la asociación de Municipios Turísticos de Chile y Federación Latinoamericana de ciudades turísticas a realizarse en Linares los días 19 al 23 de abril de 2016.

**Presidente, Concejal Moya:** se somete a votación solicitud Concejal Espinoza

**Concejal Silva aprueba**

**Concejal Retamal aprueba**

**Concejal Harcha aprueba**

**Concejal Muñoz aprueba**

**Concejal Espinoza aprueba**

**Presidente, Concejal Moya aprueba**

**EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ y CONCEJALES PRESENTE SRES. HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA OTEIZA PARA QUE ASISTA AL XXII CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CHILE Y FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE CIUDADES TURÍSTICAS, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE LINARES LOS DÍAS 19 AL 23 DE ABRIL DE 2016.**

**5.13.- Concejal Retamal:** solicita autorización para asistir al Noveno Seminario De Formación Municipal "La Comunicación Publica Como Estrategia Para La Gestión Local" En La Ciudad De Valparaíso A Realizarse Los Días 27 Al 30 De Abril, Costo \$300.000, Imparte Incal

**Presidente, Concejal Moya:** se somete a votación solicitud Concejal Retamal

**Concejal Silva aprueba**

**Concejal Retamal aprueba**

**Concejal Harcha aprueba**

**Concejal Muñoz aprueba**

**Concejal Espinoza aprueba**

**Presidente, Concejal Moya aprueba**

**EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO, CONCEJAL SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL CONCEJAL RETAMAL PARA ASISTIR AL NOVENO SEMINARIO DE FORMACIÓN MUNICIPAL “LA COMUNICACION PUBLICA COMO ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN LOCAL” EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO A REALIZARSE LOS DÍAS 27 AL 30 DE ABRIL, COSTO \$300.000, IMPARTE INCAL**

**5.14 Concejal Harcha:** un saludo y reconocimiento a la Educación rural que hoy está celebrando su día jueves 07 de Abril de 2016 que la mayoría es particular subvencionada.

**Presidente, Concejal Moya: Señores concejales en nombre de Dios, la patria, la Región y nuestra Comuna, siendo 17:50 horas damos por finalizada la sesión.**

### **ACUERDOS**

**ACUERDO N° 666** EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ y CONCEJALES PRESENTE SRES. HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA, CONTRATO SUMINISTRO REPARACIONES GENERALES DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD AÑO 2016-2017, AL OFERENTE CLAUDIO ANDRES LORCA MARTINEZ, RUT 13.160.823-3.

**ACUERDO N° 667** EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ y CONCEJALES PRESENTE SRES. HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA SUPLEMENTAR CON PRESUPUESTO MUNICIPAL MONTO \$ 1.617.049, INICIATIVAS PMU IRAL AÑO 2016.

**ACUERDO N° 668** EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ y CONCEJALES PRESENTE SRES. HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA PARA QUE ASISTA A SEMINARIO PATENTES DE ALCOHOLES Y SU REGULACIÓN. FACULTADES DEL CONCEJO MUNICIPAL A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO LOS DÍAS 13 AL 16 DE ABRIL, IMPARTE FUTURO CONSULTORES VALOR POR PERSONA \$350.000

**ACUERDO N° 669** EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ y CONCEJALES PRESENTE SRES. HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA OTEIZA PARA QUE ASISTA AL XXII CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CHILE Y FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE CIUDADES TURÍSTICAS, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE LINARES LOS DÍAS 19 AL 23 DE ABRIL DE 2016.

**ACUERDO N° 670** EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ y CONCEJALES PRESENTE SRES. HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL CONCEJAL ALDO RETAMAL PARA ASISTIR AL NOVENO SEMINARIO DE FORMACIÓN MUNICIPAL “LA COMUNICACION PUBLICA COMO ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN LOCAL” EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO A REALIZARSE LOS DÍAS 27 AL 30 DE ABRIL, COSTO \$300.000, IMPARTE INCAL



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA  
SECRETARIA MUNICIPAL